



**GOBIERNO
DE TODOS**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA
DE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN**

2026



SEIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2026

El Comité de Ética de la Secretaría de Inclusión está comprometido con la promoción de la ética en el servicio público, ya que es una tarea y un compromiso asumido para la transversalización de las políticas de integridad pública a través de mecanismos como sensibilización, divulgación o capacitación, así como con la promoción de un liderazgo ético que reconozca a todas las personas como factores centrales en la consolidación de la práctica y aplicación de los principios y valores del servicio público.

Por lo tanto, tiene a bien presentar el PRIMER informe trimestral de actividades comprometidas en el “Programa Anual de Trabajo 2026”, donde se da cuenta de las acciones realizadas durante Abril, mayo y junio, por lo que resulta oportuno señalar que el PAT 2026 comprende un total de 3 actividades programadas para el presente trimestre, las cuales 4 se cumplieron 1 de ellas subsana el cumplimiento del PAT, y se detallan a continuación:

1. PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN			
	Actividad	Fecha	Documento Probatorio
1	Plática “Código de ética de la administración pública”	Marzo 2026	Se reprogramo esta actividad para el siguiente trimestre.
2	Plática “Código de ética de la administración como instrumento contra la Corrupción y de Mejora en el Servicio de Atención al Publico”	Abril 2026	Se reprogramo esta actividad para el siguiente trimestre.
3	Plática “Ética E Integridad en el Servicio Publico”	Agosto 2026	N/A en este trimestre
4	Plática “Derechos Humanos”	Octubre 2026	N/A en este trimestre
5	Plática “de Género” 8M / ELLAS NOS INSPIRAN (6 DE MARZO 2026)	06 marzo 2026	SE PRESENTO EN EL 1ER TRIMESTRE

2. DIFUSIÓN			
	Actividad	Fecha	Documento Probatorio
1	- Principio de Respeto a los derechos humanos - Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual - Principio de Integridad - Hostigamiento y Acoso Laboral	Entre abril y junio 2026	Se adjunta evidencia fotográfica de la difusión digital y/o impresa. ANEXO 1

2	- Derechos a las niñas, niños y adolescentes ✓ - Principio de honradez - Compromiso de presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses - Reglas de Integridad "Procesos de Evaluación" y "Control Interno"	Entre abril y junio 2026	Se adjunta evidencia fotográfica de la difusión digital y/o impresa. ANEXO 1	
3	- Principio de Legalidad y Regla de Integridad "Licencias, permisos, autorización y concesiones" - Reglas de integridad "Recursos humanos" y "Trámites y servicios"; Principio de Lealtad, Objetividad e Imparcialidad" - Que es el Código de Ética y el Código de Conducta	Entre julio y septiembre 2026	N/A en este trimestre	
4	- Principio de Profesionalismo y valor de Cooperación - Equidad de género y Violentometro - Valor de Respeto; compromiso de imagen en el servicio público y Compromiso emplear lenguaje incluyente y no sexista	Entre octubre y diciembre 2026	N/A en este trimestre	
5	Difundir el organigrama con los nombres y fotografías (opcional) de los integrantes del Comité de Ética para darlos a conocer a todo el personal.	febrero 2026	SE PRESENTO EN EL	1ER TRIMESTRE
6	Difundir el nombre de la Persona Consejera para darlo a conocer a todo el personal, así como las funciones que tiene.	febrero 2026	SE PRESENTO EN EL	1ER TRIMESTRE
7	1 infografía, flyer o tríptico que mencione qué es el Código de Ética y qué es el Código de Conducta	febrero 2026	SE PRESENTO EN EL	1ER TRIMESTRE
8	1 infografía con los pasos para presentar una denuncia ante el Comité de Ética, por incumplimiento al Código de Ética y/o Conducta.	Marzo 2026	SE PRESENTO EN EL	1ER TRIMESTRE

3. GESTIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

	Actividad	Fecha	Documento Probatorio
1	Se elaboró y aprobó el organigrama de los integrantes del Comité de Ética.	30 enero 2026	SE PRESENTO EN EL 1ER TRIMESTRE

2	Se actualizó y aprobó el organigrama de los integrantes del Comité de Ética.	30 enero 2026	SE PRESENTO EN EL 1ER TRIMESTRE
3	Se elaboró y aprobó el directorio de los integrantes del Comité de Ética.	30 enero 2026	SE PRESENTO EN EL 1ER TRIMESTRE
4	Se actualizó y aprobó el directorio de los integrantes del Comité de Ética.	30 enero 2026	SE PRESENTO EN EL 1ER TRIMESTRE
5	Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2026 (PAT 2026)	30 enero 2026	SE PRESENTO EN EL 1ER TRIMESTRE
6	Firma del Acuerdo de Confidencialidad por parte de los Integrantes del Comité de Ética	30 enero 2026	SE PRESENTO EN EL 1ER TRIMESTRE
7	Actualización de las Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética.	30 enero 2026	SE PRESENTO EN EL 1ER TRIMESTRE
8	Actualización del Procedimiento para presentar Denuncias ante el Comité de Ética.	30 enero 2026	SE PRESENTO EN EL 1ER TRIMESTRE
9	Actualización del Protocolo de Atención a Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta.	30 enero 2026	SE PRESENTO EN EL 1ER TRIMESTRE
10	Firma del Titular en el documento Posicionamiento de NO Tolerancia a los Actos de Corrupción	15 mayo 2026	SE PRESENTO EN EL 1ER TRIMESTRE
11	Firma del Titular en el documento Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	15 mayo 2026	SE PRESENTO EN EL 1ER TRIMESTRE
12	Ratificar el Formato de Primer Contacto para la presentación de denuncias en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	15 mayo 2026	SE PRESENTO EN EL 1ER TRIMESTRE
13	Firma de las Carta Compromiso de los integrantes del Comité de Ética	30 enero 2026	SE PRESENTO EN EL 1ER TRIMESTRE
14	Firma de las Carta Compromiso de los servidores públicos	Enero a junio 2026	Se adjunta evidencia impresa ANEXO 2
15	Actualización o ratificación del Código de Conducta	julio 2026	N/A en este trimestre
16	Elaboración y aprobación del Informe Anual de Actividades 2026 (IAA 2026).	enero 2027	N/A en este trimestre
17	Se aplicó la encuesta de Clima laboral y Cultura organizacional a +++ servidores públicos. Se realizó el informe de resultados.	Octubre a diciembre 2026	N/A en este trimestre
18	Se aplicó la Evaluación sobre los Códigos de Ética y Conducta a +++ servidores públicos. Se realizó el informe de resultados.	Octubre a diciembre 2026	N/A en este trimestre

4. SESIONES ORDINARIAS 2026

	Actividad	Estatus	Fecha	Documento Probatorio
1	Llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria para dar seguimiento a las actividades y documentos establecidos en los lineamientos y tablero de control, respecto a su calendario y PAT 2026.	La sesión se llevó a cabo en tiempo y forma.	30 enero 2026	Se adjunta Acta de la Primera Sesión Extraordinaria firmada por el Comité de Ética y se publica en el Portal Institucional. ANEXO 3
2	Llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria para dar seguimiento a las actividades y documentos establecidos en los lineamientos y tablero de control, respecto a su calendario y PAT 2026.	La sesión se llevó a cabo en tiempo y forma.	15 de mayo 2026	Se adjunta Acta de la Primera Sesión ordinaria firmada por el Comité de Ética y se publica en el Portal Institucional. ANEXO 3

5. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

	Actividad	Estatus	Fecha	Documento Probatorio
1	Se elabora el Primer Informe Trimestral de Actividades, para verificar el avance de cumplimiento de las actividades programadas en el PAT 2026.	Se llevaron a cabo 17 actividades programadas en este trimestre / Se reprogramaron 5 actividades para el segundo trimestre)	15 de mayo 2026	Informe trimestral presentado en la Primera Sección Ordinaria ANEXO 4
2	Se elabora el 2do Informe Trimestral de Actividades, para verificar el avance de cumplimiento de las actividades programadas en el PAT 2026.	Se llevaron a cabo 4 actividades de las 3 programadas en este trimestre	15 de julio 2026	Informe trimestral presentado en la segunda Sección Ordinaria ANEXO 4

6. INFORME TRIMESTRAL DE DENUNCIAS

	Actividad	Estatus	Fecha	Documento Probatorio
1	Recibir y dar seguimiento de manera eficaz y oportuna, a las denuncias por incumplimiento al Código de Ética y/o Conducta, así como hostigamiento y/o acoso sexual, que se presenten ante el Comité de Ética.	No se recibieron denuncias	15 Mayo 2026	Se anexa el 1er Informe trimestral de denuncias con los datos específicos. ANEXO 5
2	Recibir y dar seguimiento de manera eficaz y oportuna, a las denuncias por incumplimiento al Código de Ética y/o Conducta, así como hostigamiento y/o acoso sexual, que se presenten ante el Comité de Ética.	No se recibieron denuncias	15 julio 2026	Se anexa el segundo Informe trimestral de denuncias con los datos específicos ANEXO 5

Trimestre	Total de Actividades PROGRAMADAS	Total de Actividades REALIZADAS	Porcentaje de Avance
Primer Informe Trimestral de Actividades	17	16	95%
Segundo Informe Trimestral de Actividades	3	4	133.33%
Tercer Informe Trimestral de Actividades	N/A	N/A	%
Cuarto Informe Trimestral de Actividades	N/A	N/A	%
Programa Anual de Trabajo 2026 (PAT)	42	18	42.86%

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE VERIFICÓ Y APROBÓ QUE LAS ACTIVIDADES SE
LLEVARON A CABO EN TIEMPO Y FORMA.

15 DE JULIO DEL 2026

TITULARES

L.A. Nyleptha del Rosario Mandujano Cerón.
Presidente del Comité de Ética.
Titular de la Unidad Administrativa.

Antr. Christiane Kathia Cruz Belynda Díaz Fuentes.
Secretaria Ejecutiva.
Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento.

Lic. Diego Abraham Herrera Farfán.
Secretario Técnico.
Dirección General.

Psic. Jorge Francisco Hoil Lee.
Primer Miembro Titular Electo.
Dirección para la Discapacidad.

C.P. Gaspar Rangel Zavala.
Segundo Miembro Titular Electo.
Subdirector de Atención Ciudadana.

Lic. Cindy Jesús Trejo Farfán.
Tercer Miembro Titular Electo.
Analista.

L.C. Rita María Tzacún Solís.
Encargada del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Inclusión.

Lic. Luis Alberto Cu Sarmiento.
Persona consejera.
Encargado del Área Jurídica.

INTEGRANTES SUPLENTES

Lic. Juan Luis Rodríguez Lizárraga
Suplente del Segundo Miembro Titular Electo.
Subdirector de la Unidad de Transparencia.

Psic. Carlos Rodrigo Nick Castillo
Suplente del primer Miembro Titular Electo.
Director de Diversidad Sexual.

Lic. Norma Isabel Escamilla Cervera
Suplente del Órgano Interno de Control.

Ing. Alejandra Guadalupe Castillo Castillo
Suplente del tercer miembro titular electo.
Analista.

San Francisco de Campeche, Campeche a 15 del mes julio del 2026.



**GOBIERNO
DE TODOS**



SEIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

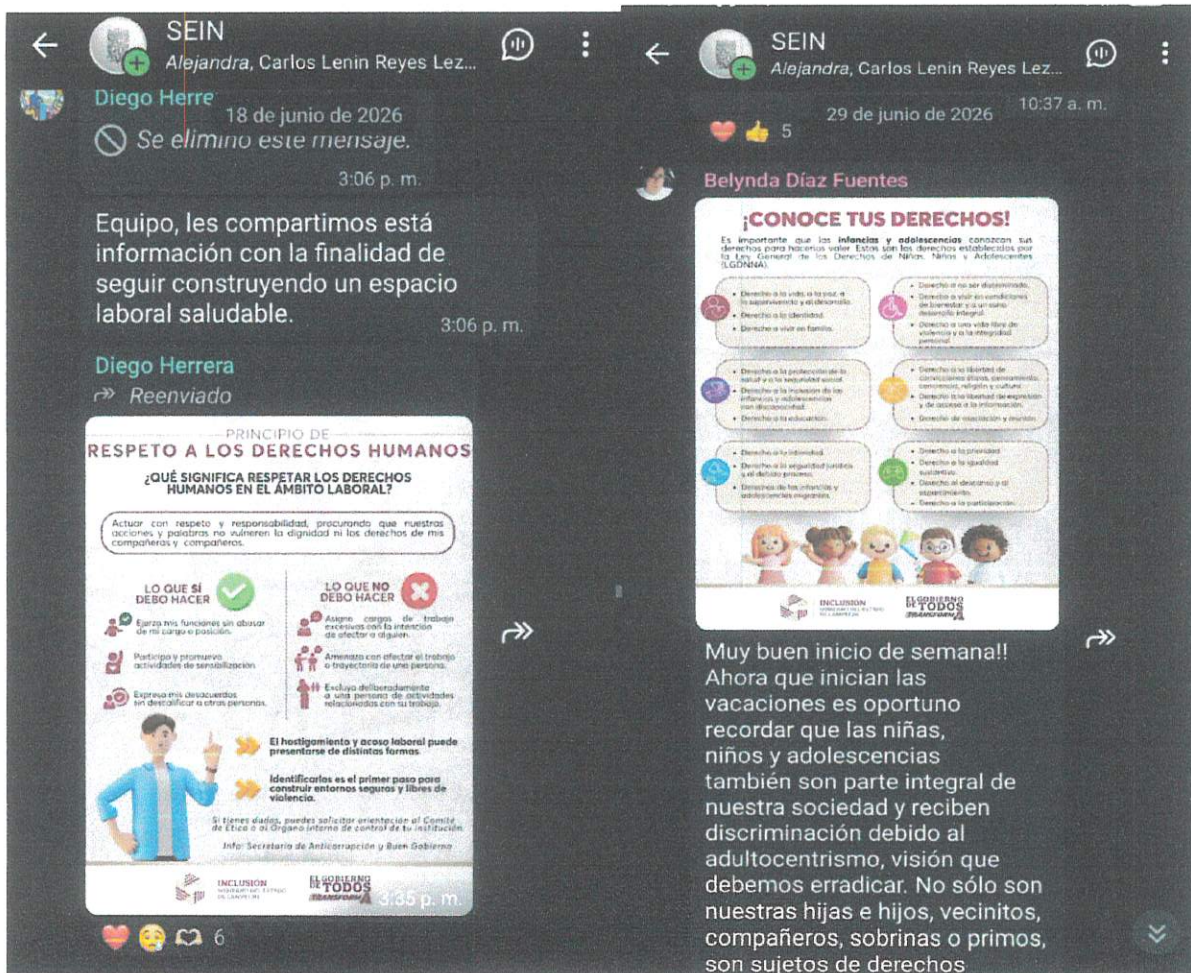
ANEXO 1



GOBIERNO
DE TODOS



SEIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE





GOBIERNO
DE **TODOS**



SEIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ANEXO 2



CARTA COMPROMISO

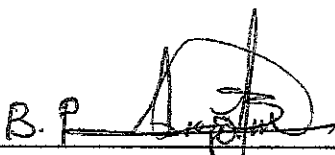
Servidor Público

Diego Andrés Cervera Balan, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente



Diego Andrés Cervera Balan
Analista



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Hipólito Panti May, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Hipólito Panti May
Analista



CARTA COMPROMISO

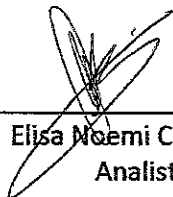
Servidor Público

Elisa Noemi Chi Buzón, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente



Elisa Noemi Chi Buzón
Analista



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Felipe Martin Varguez Tuyub, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Felipe Martin Varguez Tuyub
Analista



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Gerardo Cruz Can, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Gerardo Cruz Can
Subdirector de Recursos Humanos



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Laura Eugenia Gutiérrez Rodríguez de la Gala, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Laura Eugenia Gutiérrez Rodríguez de la Gala
Subdirectora de Área



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Rodrigo Azuara Muñoz manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Rodrigo Azuara Muñoz
Subdirector de Área



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

DIANA GENNY GOMEZ LORIA, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Diana Genny Gomez Loria
Encargada de la Unidad Coordinadora de Archivo



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Francisco Javier Pech Rosado manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Francisco Javier Pech Rosado
Coordinador de Área



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

José Gabriel Jesús Colli Cantun manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

José Gabriel Jesús Colli Cantun
Analista



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Yutzil Magaly Chan Aguilar, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Yutzil Magaly Chan Aguilar
Analista



CARTA COMPROMISO

Servidor Público

Carlos Lenin José Reyes Lezama, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicados el 4 de mayo de 2023, así como de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el 22 de octubre del año 2025, ambos en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores, reglas de integridad y compromisos en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión, en lo previsto en dichos instrumentos como persona servidora pública de La Secretaría de Inclusión, a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de La Secretaría de Inclusión orientadas a pláticas de sensibilización en materia de ética, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, participación en encuestas en materia de ética y las demás actividades necesarias que designe el Comité de Ética, para la implementación eficaz de los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de la ética pública que se dicten en los acuerdos y demás normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

En tal virtud, suscribo la presente a los 29 días del mes de junio del año 2026, para los efectos que correspondan.

Atentamente



Carlos Lenin José Reyes Lezama
Jefe de departamento



GOBIERNO
DE **TODOS**



SEIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ANEXO 3



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las **13:00 horas** del día **30 de enero de 2026**, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Inclusión, ubicada en dirección la calle 10B Barrio de Guadalupe C.P. 24010, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, los integrantes del Comité de Ética a efecto de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria 2026**, por lo que se procede a desahogar la sesión:

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS EN LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La Mtra Christiane Kathia Cruz Belynda Diaz Fuentes en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, procede al pase de lista de asistencia de los presentes, con la finalidad de verificar que se encuentran presentes, cuando menos, la mitad de los integrantes del Comité de Ética, para que se proceda a llevar a cabo esta Primera Sesión Extraordinaria:

LISTA DE ASISTENCIA			
	Nombre del Servidor Público	Cargo en el Comité de Ética	Asiste
1	L.A. Nyleptha del Rosario Mandujano Cerón.	Presidenta	Si
2	Antr. Christiane Kathia Cruz Belynda Diaz Fuentes	Secretaria ejecutiva	Si
3	Lic. Diego Abraham Herrera Farfán	Secretario Técnico	Si
4	Psic. Jorge Francisco Hail Lee.	Primer miembro titular electo	Si
5	Psic. Carlos Rodrigo Nick Castillo.	Suplente del Primer miembro	Si
6	C.P. Gaspar Rangel Zavala	Segundo miembro titular electo	Si
7	Lic. Juan Luis Rodríguez Lizárraga.	Suplente del Segundo miembro	Si
8	Lic. Cindy Jesús Trejo Farfán.	Tercer miembro titular electo	Si
9	Ing. Alejandra Guadalupe Castillo Castillo.	Suplente del Tercer miembro	Si
10	Lic. Luis Alberto Cu Sarmiento	Persona consejera	Si
11	L.C. Rita María Tzacún Solís	Titular del Órgano Interno de Control	Si
12	Licda. Norma Isabel Escamilla	Suplente del Órgano Interno de Control	Si



Una vez verificada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Ética, se declara que existe quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética.

2. Lectura del orden del día.

Se da lectura al orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria, con los asuntos a tratar, de acuerdo al Tablero de Control 2026.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día.
3. Ratificación de los Integrantes del Comité de Ética 2026.
4. Toma de Protesta de la Persona Consejera como integrante del Comité de Ética.
5. Firma del Acuerdo de Confidencialidad 2026 por parte de los integrantes del Comité.
6. Firma de la Carta Compromiso 2026 por parte de los integrantes del Comité.
7. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026.
8. Actualización y Aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética.
9. Actualización y Aprobación del Procedimiento para Presentar Denuncias.
10. Actualización y Aprobación del Protocolo de Atención a Denuncias.
11. Presentación y Aprobación del Calendario Anual de Sesiones 2026.
12. Presentación y Aprobación del Organigrama 2026.
13. Presentación y Aprobación del Directorio 2026.
14. Clausura de la sesión.

Los integrantes del Comité de Ética aprueban por unanimidad el orden del día.

3. Ratificación de los Integrantes del Comité de Ética 2026.

Conforme a los artículos 11 y 12 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, se llevó a cabo el proceso de selección de los integrantes y se instala el Comité de Ética el día **20 DE Diciembre 2024**, por lo que se le pregunta a los integrantes si están de acuerdo en continuar con el encargo y todos mencionas estar conformes con el seguimiento de la encomienda, por lo que se ratifica el Comité de Ética de la Secretaría de Inclusión para realizar las actividades correspondientes al 2026. Se firma el formato de Ratificación del Comité de Ética.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



4. Toma de Protesta de la Persona Consejera como integrante del Comité de Ética.

De conformidad al Artículo 6 fracción V y SEGUNDO TRANSITORIO de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, se presenta el Lic. Luis Alberto Cú Sarmiento quien fungirá como Persona Consejera desde el día de hoy 30 de enero 2026 y quien se integra como integrante del Comité de Ética, tal y como lo refieren los Lineamientos Generales, por lo que procede a tomar protesta.

El Presidente/a del Comité de Ética realiza la siguiente pregunta a la Persona Consejera: **"¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, CON LA FINALIDAD DE DESEMPEÑAR CON LEGALIDAD, HONRADEZ, EFICIENCIA, EFICACIA, DISCIPLINA, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EL CARGO PARA EL QUE ESTA SIENDO DESIGNADO?"**.

Persona consejera electa para integrarse al Comité de Ética: **"SI PROTESTO"**.

Presidente/a del Comité de Ética: **"SI NO LO HICIERA ASI, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN"**

5. Firma del Acuerdo de Confidencialidad 2026 por parte de los integrantes del Comité

La Secretaria Ejecutiva, la Mtra Christiane Kathia Cruz Belynda Diaz Fuentes da lectura al Acuerdo de Confidencialidad y todos los integrantes del Comité de Ética lo aprueban por unanimidad y proceden a firmarlo para dar vigencia en el 2026.

6. Firma de la Carta Compromiso 2026 por parte de los integrantes del Comité.

La Secretaria Ejecutiva, la Mtra Christiane Kathia Cruz Belynda Diaz Fuentes da lectura a la Carta Compromiso de los Servidores Públicos, en la cual se comprometen a cumplir con las disposiciones que emanen del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Inclusión, Todos los integrantes del Comité de Ética aceptan tener un comportamiento íntegro y aprueban la carta por unanimidad, por lo que proceden a firmarla para dar vigencia en el 2026.

7. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026.

La Secretaria Ejecutiva, la Mtra Christiane Kathia Cruz Belynda Diaz Fuentes presenta el Programa Anual de Trabajo, en el cual se especifican las actividades que va a realizar el Comité de Ética durante el año 2026. Los integrantes del Comité de Ética verifican que las actividades concuerdan con el Tablero de



Control 2026 y declaran estar de acuerdo con lo establecida en el PAT, por lo que aprueban por unanimidad dicho documento y proceden a firmarlo.

8. Actualización y Aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética.

Se presenta la actualización de las Base de Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, de acuerdo a los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el POE el 22 de octubre de 2025.

Los integrantes del comité de ética verifican que la actualización es correcta de acuerdo a lo establecido y lo aprueban por unanimidad constatando con sus firmas.

9. Actualización y Aprobación del Procedimiento para Presentar Denuncias.

Se presenta la actualización del Procedimiento para Presentar Denuncias ante el Comité, por incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta, por lo que los integrantes se disponen a dar lectura y al finalizar mencionan estar de acuerdo con lo establecido en el documento, lo aprueban por unanimidad y proceden a firmarlo.

10. Actualización y Aprobación del Protocolo de Atención a Denuncias.

Se presenta la actualización del Protocolo de Atención a Denuncias, por incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta, por lo que los integrantes se disponen a dar lectura y al finalizar mencionan estar de acuerdo con lo establecido en el documento, lo aprueban por unanimidad y proceden a firmarlo.

11. Presentación y Aprobación del Calendario Anual de Sesiones 2026

La secretaria ejecutiva presenta la propuesta del calendario anual de sesiones 2026, estableciendo las fechas en las que se llevarán a cabo, quedando de la siguiente manera:

Primera Sesión Ordinaria	6 abril 2026
Segunda Sesión Ordinaria	6 julio 2026
Tercera Sesión Ordinaria	6 octubre 2026
Cuarta Sesión Ordinaria	6 enero 2027

12. Presentación y Aprobación del Organigrama 2026.

Se presenta el organigrama con los datos de los integrantes del Comité de Ética y mencionan que sus datos son correctos, por lo que aprueban por unanimidad y proceden a firmarlo.

13. Presentación y Aprobación del Directorio 2026.



Se presenta el organigrama con los datos de los integrantes del Comité de Ética y mencionan que sus datos son correctos, por lo que aprueban por unanimidad y proceden a firmarlo.

14. Clausura de la sesión.

Finalmente, la Secretaría Ejecutiva de este Comité informa que se han agotado los temas establecidos en el orden del día, por lo que procede a dar por clausurada la sesión, a cargo de la Presidenta del Comité de Ética:

Siendo las 14:25 horas del día, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2026, en la cual se reunieron las personas servidoras públicas e integrantes del Comité de Ética, que suscriben el presente documento.

Habiéndose leído el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia:

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN

Correspondiente al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de enero de 2026

TITULARES

L.A. Nyleptha del Rosario Mandujano Ceron.
Presidente del Comité de Ética.
Titular de la Unidad Administrativa.

Antr. Christiane Kathia Cruz Belynda Diaz Fuentes.
Secretaría Ejecutiva.
Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento.

Lic. Diego Abraham Herrera Farfán.
Secretario Técnico.
Dirección de promoción y vinculación.

L.C. Rita María Tzacún Solís.
Encargada del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Inclusión.

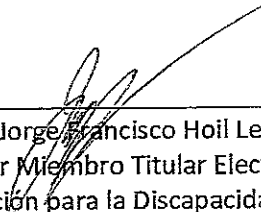


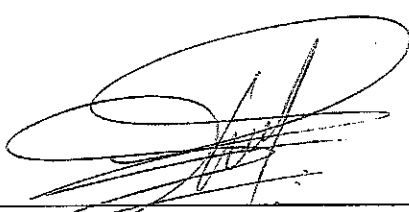
**GOBIERNO
DE TODOS**



INCLUSIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

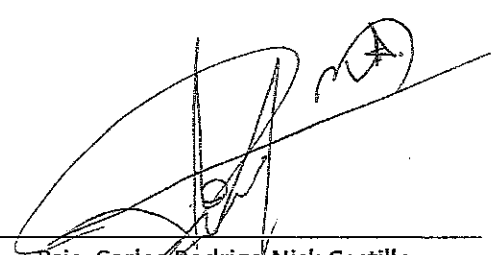

Lic. Luis Alberto Cu Sarmiento.
Persona consejera.
Encargado del Área Jurídica.


Psic. Jorge Francisco Hoil Lee.
Primer Miembro Titular Electo.
Dirección para la Discapacidad.


C.P. Gaspar Rangel Zavala.
Segundo Miembro Titular Electo.
Subdirector de Atención Ciudadana.


Lic. Cindy Jesús Trejo Farfán.
Tercer Miembro Titular Electo.
Analista.

INTEGRANTES SUPLENTE


Psic. Carlos Rodrigo Nick Castillo
Suplente del primer Miembro Titular Electo.
Director de Diversidad Sexual.


Lic. Juan Luis Rodríguez Lizárraga
Suplente del Segundo Miembro Titular Electo.
Subdirector de la Unidad de Transparencia.


Ing. Alejandra Guadalupe Castillo Castillo
Suplente del tercer miembro titular electo.
Analista.


Lic. Norma Isabel Escamilla Cervera
Suplente del Órgano Interno de Control.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026
DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 12:00 horas del día 15 de Mayo de 2026, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Inclusión ubicada en Calle 10 B, C.P. 24010, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Inclusión, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2026, por lo que se procede a desahogar la sesión:

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS EN LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La Mtra Christiane Kathia Cruz Belynda Diaz Fuentes en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, procede al pase de lista de asistencia de los presentes, con la finalidad de verificar que se encuentran presentes, cuando menos, la mitad de los integrantes del Comité de Ética, para que se proceda a llevar a cabo esta primera sesión ordinaria:

LISTA DE ASISTENCIA			
	Nombre del Servidor Público	Cargo en el Comité de Ética	Asiste
1	L.A. Nyleptha del Rosario Mandujano Cerón.	Presidenta	Si
2	Antr. Christiane Kathia Cruz Belynda Diaz Fuentes	Secretaria ejecutiva	Si
3	Lic. Diego Abraham Herrera Farfán	Secretario Técnico	Si
4	Psic. Jorge Francisco Hoil Lee.	Primer miembro titular electo	Si
5	Psic. Carlos Rodrigo Nick Castillo.	Suplente del Primer miembro	Si
6	C.P. Gaspar Rangel Zavala	Segundo miembro titular electo	Si
7	Lic. Juan Luis Rodríguez Lizárraga.	Suplente del Segundo miembro	no
8	Lic. Cindy Jesús Trejo Farfán.	Tercer miembro titular electo	Si
9	Ing. Alejandra Guadalupe Castillo Castillo.	Suplente del Tercer miembro	Si
10	Lic. Luis Alberto Cu Sarmiento	Persona consejera	Si
11	L.C. Rita María Tzacún Solís	Titular del Órgano Interno de Control	Si
12	Licda. Norma Isabel Escamilla	Suplente del Órgano Interno de Control	no

Una vez verificada la asistencia de la mayoría de los integrantes del Comité de Ética, se declara que existe quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 de los Lineamientos Generales para la Integración, organización y Funcionamiento de los Comités de Ética.



2. Lectura del orden del día.

Se da lectura al orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día.
3. Ratificación del Posicionamiento de NO Tolerancia a los Actos de Corrupción para firma del titular de la Secretaría de Inclusión.
4. Actualización del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para firma.
5. Presentación y Aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades 2026.
6. Presentación y Aprobación del Primer Informe Trimestral de Denuncias 2026.
7. Ratificación del Formato de Primer Contacto para la presentación de Denuncias en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
8. Clausura de la sesión.

Los integrantes del Comité de Ética aprueban por unanimidad el orden del día.

3. Ratificación del Posicionamiento de NO Tolerancia a los Actos de Corrupción para firma del titular del Secretaría de Inclusión.

La Secretaria Ejecutiva la Mtra Christiane Kathia Cruz Belynda Díaz Fuentes, presenta para su ratificación el documento "Posicionamiento de NO Tolerancia a los Actos de Corrupción", el cual establece un compromiso ético, enfocado en prevenir, detectar y sancionar conductas ilícitas.

La titular de Secretaría de Inclusión Lic Ana Alicia Mex Soberanis reitera dicho documento con la finalidad de promover la erradicación del abuso de poder y fomentar la transparencia, la integridad en el servicio público para proteger a quienes denuncian actos de corrupción.

4. Actualización del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para firma del titular de la Secretaría de Inclusión.

La Secretaria Ejecutiva, la Mtra Christiane Kathia Cruz Belynda Diaz presenta el documento "Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual", con el firme compromiso de establecer una postura oficial e institucional de rechazo absoluto ante conductas de violencia sexual y de género, garantizando espacios laborales y escolares seguros, respetuosos y dignos, principalmente para mujeres y niñas.

La titular de Secretaría de Inclusión Lic Ana Alicia Mex Soberanis procede a firmar dicho documento.



5. Presentación y Aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades 2026.

Se presenta el Primer Informe trimestral de actividades, con las acciones realizadas de acuerdo al PAT 2026, por lo que la secretaria La Mtra Christiane Kathia Cruz Belynda Díaz Fuentes manifiesta que el informe comprende un total de 16 actividades realizadas durante el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, y procede a leerlo.

Los integrantes del comité de ética verifican que las actividades realizadas son las correctas, que el documento tiene congruencia y lo aprueban por unanimidad constatando con sus firmas.

6. Presentación y Aprobación del Primer Informe Trimestral de Denuncias 2026

Se realiza la presentación del Primer Informe trimestral de denuncias, el cual menciona que no se recibieron denuncias durante el trimestre que comprende del 1 de enero al 31 de marzo del 2026, por lo que los integrantes aprueban por unanimidad el informe y lo rubrican para ser firmado por el presidente del comité.

7. Ratificación del Formato de Primer Contacto para la presentación de denuncias en casos de Hostigamiento sexual y acoso sexual.

Se presenta el documento de formato de Primer Contacto para la presentación de denuncias en casos de Hostigamiento sexual y acoso sexual, el cual seguirá utilizándose en caso de recibir una denuncia al respecto.

8. Clausura de la sesión.

Finalmente, la Secretaria Ejecutiva de este Comité informa que se han agotado los temas establecidos en el orden del día, por lo que procede a dar por clausurada la sesión, a cargo de la presidenta del Comité de Ética:

Siendo las 13:00 horas del día, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2026, en la cual se reunieron las personas servidoras públicas e integrantes del Comité de Ética, que suscriben el presente documento.

Habiéndose leído el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia:



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN

Correspondiente al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2026

TITULARES

L.A. Nyleptha del Rosario Mandujano Ceron.
Presidente del Comité de Ética.
Titular de la Unidad Administrativa.

Antr. Christiane Kathia Cruz Belynda Diaz Fuentes.
Secretaria Ejecutiva.
Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento.

Lic. Diego Abraham Herrera Farfán.
Secretario Técnico.
Dirección General.

L.C. Rita María Tzacún Solís.
Encargada del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Inclusión.

Lic. Luis Alberto Cu Sarmiento.
Persona consejera.
Encargado del Área Jurídica.

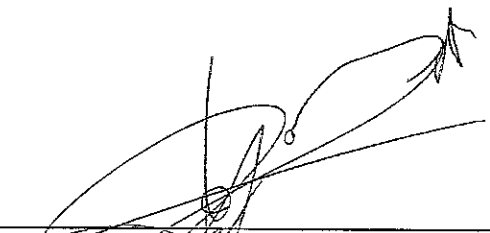
C.P. Gaspar Rangel Zavala.
Segundo Miembro Titular Electo.
Subdirector de Atención Ciudadana.

Psic. Jorge Francisco Hoil Lee.
Primer Miembro Titular Electo.
Dirección para la Discapacidad.

Lic. Cindy Jesús Trejo Farfán.
Tercer Miembro Titular Electo.
Analista.



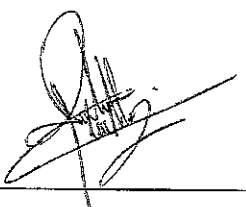
INTEGRANTES SUPLENTES



Psic. Carlos Rodrigo Nick Castillo
Suplente del primer Miembro Titular Electo.
Director de Diversidad Sexual.



Lic. Juan Luis Rodríguez Lizárraga
Suplente del Segundo Miembro Titular Electo.
Subdirector de la Unidad de Transparencia.



Ing. Alejandra Guadalupe Castillo Castillo
Suplente del tercer miembro titular electo.
Analista.



GOBIERNO
DE **TODOS**



SEIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ANEXO 4



GOBIERNO
DE **TODOS**



SEIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ANEXO 5



GOBIERNO
DE TODOS



INCLUSIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE DENUNCIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2026

RECIBIDAS EN EL PERIODO

No. Denuncias Recibidas	No. Expediente	Motivo	Fecha
0	N/A	NO SE RECIBIERON DENUNCIAS	N/A
0	N/A	NO SE RECIBIERON DENUNCIAS	N/A
0	N/A	NO SE RECIBIERON DENUNCIAS	N/A
0	N/A	NO SE RECIBIERON DENUNCIAS	N/A

Total de Denuncias Recibidas en el período:0

EN PROCESO Y CONCLUIDAS EN EL PERIODO

No. Expediente	Status	Resolución
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A


L.A. Nyleptha del Rosario Mandujano Cerón.
Presidenta del Comité de Ética.
Titular de la Unidad Administrativa.



INFORME TRIMESTRAL DE DENUNCIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA DE SECRETARÍA DE INCLUSIÓN

Período del 1ro de abril al 30 de junio 2026

RECIBIDAS EN EL PERIODO

No. Denuncias Recibidas	No. Expediente	Motivo	Fecha
0	0	0	0

Total, de Denuncias Recibidas en el período:0

EN PROCESO Y CONCLUIDAS EN EL PERIODO

No. Expediente	Status	Resolución
N/A	N/A	N/A

Nyleptha del Rosario Mandujano Cerón
Presidente del Comité de Ética de la Secretaría de Inclusión